EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 30 de Enero de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.755

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

BULAS

Las de la publicación del 1909, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

GRANDES VIVEROS
de
Vides Americanas
Fundados por D. Narciso R. Lagunilla
Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 0,50 cts. y los barbados de 0,60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas.

Solicítense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia á la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla.—Palencia.

El médico Trifón Estébanez Herrera ha trasladado su domicilio Mayor pral. 131, 2.º, donde continúa ejerciendo sus servicios profesionales.

Bodega Monge
PALENCIA Y VILLADA
Grandes bodegas de crianza, conservación y elaboración de todas clases de vinos en Manzanares (Ciudad Real)

Acabo de recibir los primeros vinos de mis elaboraciones verificadas en Manzanares, Criptana, Villacañas y Záncara, los que cotizo desde esta fecha á 10 y medio reales el cántaro de 16 litros en esta bodega; graduación y clases garantizadas.

Especialidad en vinos blancos

Utilísimo regalo
á los lectores de este Diario
CARRERA BREVE Y SIN GASTOS
NO MÁS RUTINA

Por 5,50 pesetas en Palencia ó 6'25 por correo, se entregará un tomo de tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la Carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Ramón Amado, Oficina de telégrafos, Palencia.

Caduca el día 6 de Febrero

Situación agrícola

Sabido es que el otoño y los comienzos del invierno actual no han podido ser más benignos para las cosechas en tierra, toda vez que éstas se han puesto vigorosas y pujantes con la excelente temperatura que ha hecho. Ahora han apretado los hielos en tal forma, que algunos aseguran no haberse conocido cosa igual. Este año, como todos, no han faltado profetas del tiempo que han echado su cuarto á espadas, prediciendo desastres sin cuento para la agricultura, por causa de las heladas tardías. Algunas de esas terroríficas predicciones las hemos publicado ya, pero hay que tener en cuenta que algunos sabios meteorólogos suelen equivocarse hasta el extremo de que en la naturaleza se efectúan luego fenómenos enteramente opuestos á los anunciados, sin duda para hacer entender á los atrevidos que no es orégano todo el monte. Esos prejuicios parece ser han hecho mella en algunas gentes del campo, y de aquí que muchos tengan el alma en un hilo, temiendo, ó mejor dicho, lamentando ya de antemano los estragos que, por ahora existen sólo en la imaginación calenturienta de los tales adivinos. Todos sabemos que, en este país, las primaveras suelen ser malas para el campo, pues raro será el año, que alguna helada tardía allá por Abril ó Mayo, no ha hecho de las suyas.

De manera que este año, si hiela en los dichos meses no será ninguna novedad, pues los labradores españoles ya están acostumbrados á ello y no será ciertamente, porque alguno venga á anunciarlo.

Las heladas de estos días son muy naturales y hasta convenientes por contener la vegetación; mas no por eso se crea que va seguir helando hasta Junio pues la naturaleza es muy sabia, y poco á poco irá dándonos el tiempo que más convenga y que merezcamos. Bueno sería que lloviese, pues hay muchos terrenos que se han puesto duros y costrosos con el hielo.

CARTA DE MADRID

29 Enero 1909

Sr. Director:

Todo el interés político está esta tarde en el Senado. Desde primera hora el salón de conferencias y los pasillos de la Alta Cámara estaban intransitables. Las tribunas ofrecían el aspecto propio de las grandes solemnidades. Al sonar las campanillas llamando á sesión se llenaron los escaños rojos de senadores y diputados. Muchos de éstos tuvieron que situarse detrás de las últimas filas de escaños y alrededor de la mesa presidencial.

En el Congreso, el presidente tuvo que levantar la sesión por falta de número para celebrarla.

Después de breve discurso del señor Labra, comenzó á hacer el resumen del debate el presidente del Consejo en medio de la mayor expectación.

El Sr. Maura empieza declarando que el proyecto que se discute debió presentarlo el partido liberal, pero que al conservador le ha tocado iniciar una reforma necesaria, indispensable para emancipar á los municipios de la Delegación de Hacienda, de la Diputación provincial y del cacique. Reconoce que no todos los municipios están en disposición y debidamente preparados para la reforma, pero siendo ésta precisa, la ley la estima necesaria y sin la ley los municipios no saldrían de su actual postración.

Sobre todo, ha dicho el jefe del Gobierno, urge convertir al vecino en ciudadano y á esto tiende principalmente la ley, á hacer ciudadanos.

Ha hecho historia del proyecto, en el cual han colaborado todos los partidos que tienen representación en el Parlamento.

No es posible, pues el Sr. Maura continúa hablando al escribir estas cuartillas, anticipar juicio ni impresión sobre este discurso que la Cámara escucha con atención creciente.

Menchet

Senado

Sesión del día 29 de Enero de 1909

Empieza la sesión á las cuatro menos veinte.

Las tribunas, animadísimas.

En el banco azul, el Sr. Maura y el ministro de Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA

Administración local

El Sr. Labra interviene para alusiones.

Dice que se reserva tratar de estos asuntos para cuando se platee concretamente.

En estos debates las opiniones individuales no tienen importancia; las que deben hablar son las representaciones. Yo no puedo ostentar aquí la representación de ninguna de las agrupaciones de mi partido, y por eso me reservo.

Acerca de lo que puedo hablar es de la cuestión de la autonomía. He visto que todos los elementos de la Cámara desean la autonomía, y esto significa un progreso, un triunfo de la cultura de mi país.

Este proyecto tiene un sentido autonomista; pero tiene tantas contradicciones, que nunca podrá salir con sentido autonomista perfecto hasta que esas contradicciones se deshagan.

Estudia luego estas contradicciones, examinando distintos artículos del proyecto.

Termina aconsejando á todos mucha prudencia y mucha cautela, recordándoles que sobre todo está la afirmación de la patria, única é indivisible.

Discurso de Maura

(Reina gran expectación en la Cámara).

Empieza diciendo que el Gobierno agradece á todos los que intervinieron en este debate los esfuerzos que han hecho para contribuir con su talento al esclarecimiento del problema planteado en el proyecto.

No vengo á contender con nadie, vengo á manifestar el pensamiento del Gobierno con toda claridad.

Son muchos los oradores que reprobaron la oportunidad de la reforma de Administración local. He oído decir que este proyecto viene sin preparación, y yo tengo que significar que este proyecto se ha ido formando desde hace tres lustros, por la observación atenta y precisa de la vida, de las costumbres de los pueblos, de las ciudades y aldeas.

Detalla luego los trabajos realizados por diferentes políticos para la renovación de los fundamentos de la Administración local.

Lo malo que tiene quizá existe, más por la malicia de los comentaristas, que por lo que realmente tenga.

Reconozco que el partido conservador no es el llamado á acometer la reforma; pero la Historia enseña que el partido conservador es el que más de una vez ha acometido reformas de carácter democrático.

La única política conservadora factible hoy en España es la de hacer efectiva la democracia existente en las leyes. (Muy bien).

Palabras mías han servido para afirmar que esta reforma es perturbadora. Perturbadora es, en efecto. ¿Cómo no ha de serlo una reforma tan honda? Pero lo he dicho poniendo en ello la obligación ineludible del deber.

¿Cómo voy á desempeñar el papel histrionesco de decir que en los Municipios españoles existe la debida preparación?

Yo imagino lo que pasará con esta ley en el pueblo que menos nociones tenga del concepto de esta ley, y sé que al día siguiente de promulgada esta ley las cosas no estarán como el legislador quiere que estén.

Pero con esta ley cada uno de nuestros hermanos emancipados podrá esgrimir por sí solo el arma del sufragio y se creerá libre del látigo que le fustigaba, y estando libre será un elemento de vida de la nación. (Aplausos.)

El vicio fundamental de la política española consiste en creer que no existe la verdadera solidaridad de los ciudadanos. Por esto hemos emancipado el Municipio y la Diputación provincial del Estado.

El cacique no es el palurdo que entra en el Ayuntamiento con mano armada y pretende dominar. El cacique temible es otro, tan perverso como éste, pero ilustrado, que sabe que del Ayuntamiento va á la Diputación y de la Diputación al Gobierno; es un engranaje infalible y seguro.

Para nosotros, la vida local es una parte esencialísima de la vida nacional, y es tan conjunta al Estado, que no podría separarse. Por eso, todo lo que sea recoger la vida local nos parece bueno para hacer concesiones. Por lo que nosotros, al dar á la vida local sus fueros, vigorizamos la acción del Estado; por eso encontraréis en este debate razonamientos, ó de contradicción, ó de equívoce.

Explica cómo debe estar formado el régimen local y sus privilegios

Habla luego de la notable variedad de los organismos locales, y dice que esto esta salvado con no meterse la ley en lo substancial de la vida de los Municipios.

Desde que se presentó hasta que se aprobó esta parte de ley en el Congreso se habló de los propósitos liberticidas y reaccionarios del Gobierno. Pero ya en el Senado, ¿para qué seguir hablando de esto?

Se habla de esta ley como si fuese un capricho mío, y no es esto, sino que esta ley ha sido redactada por toda España y modificada en el curso de los debates y de las enmiendas. El Gobierno cree que no puede demorarse la reforma del régimen local, y ha querido llevarla á cabo haciendo una obra nacional y común, salida de la realidad.

Trata luego de lo que en el proyecto se relaciona con la creación de la Comisión permanente, que sustituye á la Junta municipal de asociados.

Se ha dicho que toda reforma sin crear la Hacienda local es ineficaz. Vamos á ver si es cierto.

En el proyecto hay una cosa que no habéis querido notar, y es el reparto vecinal, con unas garantías que no han existido nunca.

Se ha dicho dentro y fuera de la Cámara que esta ley está hecha expresamente para Cataluña. Veámoslo.

Hace historia desde cuando ingresó en el partido conservador, después de ver el divorcio de los ciudadanos con el Estado, en medio de un verdadero desbarajuste.

Cuando este proyecto se presentó estábamos en el período álgido, estando latente el problema catalán.

Sigue historiando el curso de este proyecto.

Se dijo que se acometía la reforma sin tener en cuenta la realidad del problema catalán. Y yo les contestaba que no habían estudiado bien el proyecto porque lo esencial para la vida local es, la vida municipal, y yo no voy á inventar las regiones.

Los catalanes me aplaudieron entonces. ¿Cómo no habían de aplaudirme?

Lee varios artículos de la legislación de 1870, en los que existen bastantes prevenciones.

Sin duda, los legisladores de 1870—dice—estaban influídos por la Solidaridad catalana. (Grandes risas.)

Se ocupa de las inculpaciones hechas por el Sr. Maestre acerca de que el espíritu del *cine* había modificado en absoluto la ley, negando el pensamiento del Gobierno, y explica lo que pasé cuando se examinó en el *cine* el proyecto tan pronto como se terminó el debate de totalidad.

Entonces todo el mundo pudo revisar los artículos del proyecto con entera libertad.

Le tocó un día el turno de examen á las mancomunidades provinciales; lo que se hizo con intervención de gran número de diputados rurales.

Aquel día se sentaron á mi lado los Sres. Carner, Cambó, Canalejas y Moret, y conformes los cuatro se redactó la modificación.

De modo que la modificación fué bien pública, y con la intervención de los liberales.

Sigue explicando el proceso parlamentario de otras modificaciones que el proyecto experimentó después de su presentación en el Congreso.

Lo que á muchos les preocupa no es lo que establece la ley, ni lo que dice, ni lo que dispone; lo que les interesa es los vientos que corren en Cataluña.

Recuerda la terminación del discurso del Sr. Labra, y dice que hay que examinar esto sin apasionamientos.

Recoge los conceptos del Sr. Sol y Ortega acerca de la responsabilidad que éste echó encima de él en cuanto á la protección que dispensó al nacionalismo.

Hace historia de la Solidaridad, y recuerda que fué víctima de sus iras nativas.

En cuanto á que los derrotados el 13 de Diciembre eran candidatos del Gobierno, no es exacto. ¡Fueron derrotados..., pues ahí me las den todas! (Risas.)

Dice que en Barcelona no se regatearon jamás los aplausos y los vivas á la bandera española. (Rumores.)

Recuerda el debate en que contendió con el Sr. Robert acerca del programa de Manresa. Lo que entonces dije no fué rectificado por mí jamás.

Recuerda que él calificó á la Solidaridad como una coalición revolucionaria que lanzó nuestra candidatura.

En 1906 era una situación gravísima la de Cataluña, que perduró á principios de 1907, cuando yo vine al poder. ¿Y no recordais, señores senadores de la mayoría, la preocupación que yo mostré en la reunión previa de las dos Cámaras por haber heredado esta triste situación. Ya veis mi complicidad con los solidarios.

Sobre el porvenir no se puede juzgar; pero sí sobre lo pasado, y todas las calamidades que sucedieron en Barcelona fué por culpa vuestra. (Aplausos).

Habla de la unidad de la patria, y dice en párrafos elocuentes, que la mayoría ahoga con aplausos, que él no funda la unidad en la materialidad del territorio, sino en los corazones, y los corazones siempre estarán de parte de la unidad de la patria. (Aplausos).

La Solidaridad catalana, ó tenía que realizar una obra revolucionaria, ó colaborar conmigo, que soy el que gobierna. Y qué conviene más á la nación: ¿que colaboren como todos los representantes de las provincias españolas ó que se vuelvan á Cataluña. (Aplausos).

Recoge lo que el Sr. Sol y Ortega dijo acerca de que las mancomunidades eran un andamio, un escalón para llegar á algo mucho más grave.

Dice que la fórmula del legislador no es el conceder mercedes, sino ejercitar la justicia, y esto es lo que intenta.

A la política debo gran número de amarguras que guardo en el fondo de mi alma.

Termina rebatiendo la actitud del Sr. Sol y Ortega, y pide que el Senado vote el proyecto como medio de robustecer lo que es en sí nervio de la autoridad del Poder soberano.

Si no lo hicieseis, el mayor mal os lo causaríais á vosotros. (Aplausos en la mayoría y en la minoría solidaria.)

El Sr. Sol y Ortega pide que se le reserve la palabra para mañana, pues la Cámara está cansada y todos quieren marcharse.

El presidente de la Cámara: Sólo ha transcurrido hora y media de debate, y no puede suspenderse.

Grandes rumores; la mayoría de los senadores salen; el presidente intenta poner orden, sin conseguirlo, y al fin pronuncia las sacramentales palabras de «Se suspende este debate», que son acogidas con grandes rumores de aprobación.

Después de leído el despacho ordinario, se levanta la sesión.

Paternidad explotadora

Ved aquí uno de los vicios más monstruosos que, apesar de pasearse ante nuestros ojos por calles y plazas con el descoco más increible, parece que la Ley tiene para él cierta inexplicable virginidad.

No sabemos cómo el Sr. La Cierva tan moralizador, tan reformador de costumbres y vicios sociales, no ha tenido una mirada escrutadora que remedie, que corte esa vergonzosa explotación paternal que con la capa de un derecho de naturaleza convierte á ciertos padres degenerados en los más monstruosos verdugos que puede concebir el refinamiento de la maldad y de la corrupción.

¿No habeis visto en estas crudas mañanas de invierno, apenas la indecisa luz del alba colora nuestras solitarias calles, heladas por el cierzo, varios pequeñuelos descazos, ateridos, agarrotados por el frío, que escudriñan los resquicios de las vías y sitios más concurridos, buscando los detritus de cigarros, los desperdicios de los transeuntes, como algo que ha de resolverles un problema de vida ó muerte? Pues imaginad detrás de esos infelices desheredados un padre cruel é insensible que aguarda el producto de aque las puntas de cigarro para solazarse en la taberna más próxima con uno ó varios vasos de aguardiente y amenizar su vagancia ú olvidar su voluntaria y fingida indigencia.

¿No ha llegado á vosotros en el silencio de la noche una mano huesosa y pálida suplicando una limosna? Y tras la mano, no habeis descubierto el rostro anémico de una niña, con detalles y rasgos de dolorosa, que os mira como implorando afectos ó compasión? Pues no os quepa la menor duda que alguien aguarda á aquella indefensa niña con ansia de avaro, para arrebatarle de las manos los céntimos conseguidos á fuerza de súplicas en noches de frío y escarcha. Y quien la aguarda ¡parece increible! bien puede ser su padre y bien puede ser su madre, padre ó madre desnaturalizados sobre los que debía caer con rigor implacable todo el peso de los códigos.

Y sin embargo, no sucede así, por que por paradoja extraña, pero cierta, las leyes de nuestra justicia hacen ver muchas veces la injusticia de nuestras leyes, pues hay vicios que están sumamente restringidos y penados por todos los códigos, hasta el extremo, quizás excesivamente; y hay otros por el contrario que constituyen verdaderos lunares en nuestra legislación criminal, pues apenas ha tenido el legislador ocasión de dedicarle un asomo de sanción penal.

Esto sucede con lo que pudiéramos llamar explotación de los derechos de paternidad; y aunque es cierto que el abuso de todo derecho constituye ya por sí materia punible, es tan lato este campo y se presta tanto á escapatorias é indeterminaciones, que estamos viendo todos los días realizarse con la mayor impunidad actos de esta naturaleza que levantan mares de indignación y de censura, y sin embargo, ni los padres verdugos van á la cárcel, ni la justicia les exije responsabilidades, á no ser en un caso que raye en los linderos de los delitos escandalosos y definidos, como ocurre con los malos tratos de obra, martirios corporales, lesiones, heridas, etc., y esto cuando dé la casualidad que un buen alma se atreva á denunciarlos.

Ya que el señor Lacierva ha emprendido con tanto empeño esa cruzada de moralidad y reforma de costumbres ¿no podría hacer surgir un nuevo decreto por el que se persiguiese tenaz y directamente á estos padres, explotadores de lo más sagrado y más querido del mundo, á estos industriales de la miseria y de la niñez, entrañas de hiena, para los que todas las más terribles sanciones serían pocas?

Bien está que se cierren, en buen hora, los teatros, tabernas y cafés. Bueno que se nos meta en cintura, indicándonos cómo y cuándo debemos respirar y si debemos de hacerlo fuerte ó quedo; pero ya que hablemos de moralidad, austerismo, etc., que sea de verdad, y que desaparezca de nuestras calles y hasta de nuestro contacto social esa vergonzosa y repugnante explotación paternal que es una de las más grandes inmoralidades públicas.

LOS ESTRAGOS DEL ALCOHOL

Locura alcohólica

Conforme se merman en el sujeto alcolizado sus energías físicas, se van apagando también los destellos de su razón y los resplandores de su conciencia. Nada tan terrible como los estragos que el alcohol produce en el sistema nervioso. Las alteraciones que experimentan los centros encéfalo medulares y las membranas que los cubren, esa dureza que adquiere el cerebro del alcoholizado, según nos lo ha dicho antes el doctor Voisin, (experiencia citada en la parte no publicada de este trabajo) acarrea espantosas complicaciones en el orden motor, en el orden sensitivo y en el orden psíquico.

«Los bebedores—dice el doctor Muñoz Ruiz de Pasauis—ofrecen en el orden motor desde un simple calambre hasta un acceso de epilepsia de lo más terrible; en el orden sensitivo, desde un poco de hormigueo ó acobardamiento de la piel hasta la anestesia más completa; y en el orden psíquico, desde una alucinación hasta el trastorno mental más incoherente.»

El borracho pierde las preciosas facultades que le dan el soberano título de hombre, y se convierte en bestia desenfrenada é iracunda. Los más violentos trastornos se ocasionan en su inteligencia; las más profundas alteraciones se provocan en su voluntad. El bebedor, en una palabra, se vuelve loco. Antes de llegar á este tristísimo estado, una serie inenarrable de sufrimientos amargan la existencia del beedo crónico. En mi libro *Guerra á la taberna* hablo yo de esto con sencilla claridad.

«¡Si supieseis qué camino más triste recorren los borrachos antes de volverse locos!

»Empiezan á sentir pequeños calambres hasta llegar á padecer en todo el cuerpo terribles convulsiones, eso que les pasa á las personas que *les da el mal* y que las obliga á retorcerse en el suelo como una culebra, necesitándose á veces cuatro y seis hombres para sujetarlas.

»Por otra parte, empiezan las alucinaciones, que vienen á ser los primeros borrones que caen sobre la inteligencia. Y esos borrones se hacen cada vez mayores y más negros, hasta que viene el delirio, la descomposición más grande de las facultades mentales.

»Mientras llegan estos trastornos, el alcoholizado sufre horriblemente. No duerme, no descansa, no sosiega. Si coge el sueño, es para tener pesadillas que le producen el mayor espanto. En su delirio ve las cosas más feas que se pueden concebir. Se cree que le persiguen para descuartizarlo, para arrojarlo por los precipicios más altos. Se le ponen por delante visiones aterradoras: serpientes que quieren tragárselo, gatos que le arañan y le muerden, móustruos horripilantes que pretenden devorarle, sombras siniestras que bailan á su alrededor, incendios que lo abrasan, tormentas y rayos que lo parten; arañas, ratas y sapos que se le meten en la boca, en las orejas y en las narices; murciélagos que le quieren sacar los ojos, lechuzas que le chupan la sangre...»

Cuando se sale de un Manicomio, después de presenciar las escenas dolorosísimas que nos ofrecen los locos, una ráfaga heladora de sentimiento cruza por nuestra mente, y sublevados contra nosotros mismos por lo que acabamos de ver, nos preguntamos con el alma angustiada porque Dios, con su misericordia infinita, no priva á los hombres de la terrible enfermedad de la locura. Pues bien; no es a Dios á quien debemos hacer intervenir en estas cosas. Bastaría que los hombres no bebieran alcohol, para que desapareciesen del globo, en su mayor parte, las siniestras figuras de los enagenados. Bien puede decirse que el yeso que se ha invertido en levantar los Manicomios, ha sido amasado con los millones de litros de alcohol que sus moradores metieron en sus estómagos.

La estadística demuestra que el número de alienados, durante la segunda mitad del siglo último, ha crecido en la proporción de un 30 por 100.

En 1860 se consumía en Francia 2·27 litros de alcohol por habitante. En el período de 1861 á 1865, ingresaron 14.983 locos en los asilos públicos. En 1880, el consumo de alcohol subió á 3'64 litros, y desde 1881 á 1885, el número de locos ingresados llegó á 57.207.

Copiosos datos estadísticos se pueden aducir para demostrar lo íntimamente relacionados que están el alcoholismo y la locura; pero basta con que citemos algunos:

El doctor Legrain decía el año 1897 lo siguiente: «Existen en Francia 80.000 locos encerrados. El cuarto de este número, es decir, 20.000 próximamente, han debido su locura, ya directa, ya indirectamente, á la influencia del alcohol. En la segunda mitad del siglo, la cifra de los enagenados ha crecido constantemente, y en todas partes la curva de enagenación mental es paralela á la del alcoholismo. De lo que se deduce que es preciso atribuir el crecimiento del número de locos al uso, cada vez más generalizado, que se hace de las bebidas alcohólicas. En el departamento del Sena, el tercio de la población, que se vuelve loca lo hace porque ha bebido. En Normandia se cuenta hasta el 40 por 100 de los locos encerrados por causa del alcoholismo. En cambio, en ciertos departamentos, en los que el azote produce daños poco sensibles, el movimiento de la enagenación casi no ha cambiado.»

Mr. Tagnet, médico del asilo de locos en Vancluse, en un informe dirigido al Consejo general del Sena, consigna las cifras siguientes:

1876	se admitieron	7.805	locos
1878	» »	11.899	»
1893	» »	19.784	»
1896	» »	21.700	»

En 1900, Raoul Leroy, como consecuencia de sus estudios del alcoholismo en Bretaña, afirma que «el número de locos varones de Finisterre ha aumentado en proporciones espantoses, elevándose, en 70 años, de 6 á 577 enfermos.

El progreso de la enagenación mental es paralelo al progreso en el consumo de los alcohólicos, como lo prueban las cifras siguientes:

AÑOS		Consumo de alcohol á 100°		LOCOS
1828	—	9.000	—	6
1838	—	14 600	—	82
1848	—	14.200	—	158
1858	—	22.200	—	265
1868	—	29.000	—	330
1878	--	32 300	—	400
1888	—	38.000	—	490
1896	—	44.000	—	577

»Por último—dice Ubeda y Corral—y para no hacer más larga esta enumeración, que prueba de una manera evidente la influencia positiva, precisa y verdaderamente terrible que el alcoholismo ejerce en la producción de la locura, recordaremos que, según la nota presentada por nuestro distinguido compañero el doctor Huertas sobre el «Alcoholismo en Madrid», en el IX Congreso de Higiene, celebrado en esta capital en 1898, el 17 por 1.000 de los alienados hombres entrados desde 1884 á 1886 en el Hospital general, y el 3 por 100 de las mujeres, tenían por causa bien determinada el alcoholismo, vicio del que con razón sobrada ¡ha dicho Magnan que «es un deber social una obra de salud pública, ensayar por todos los medios el impedir la marcha de este azote, peor que las más mortíferas epidemias.»

Odisea penosísima

¡DISGUSTO HORRIBLE! ¡QUÉ INTRANQUILIDAD!

¡Noche fatídica!

Causa de la omisión.

Cajista arrepentido. El perdón.

Venga la cuenta.

¡Angustia enorme! ¡pena horrible! nos produjo anoche al leer el escrito que con el título *Una carta*, publica *El Día de Palencia* y enterarnos de la omisión en que habíamos incurrido, al dejar de consignar en la carta que nos dirigió la Junta Directiva de la Cámara de Comercio el nombre del propietario de aquel colega á quien se guardaba gratitud por su desprendimiento al rebajar del importe de la factura de los impresos para la función benéfica celebrada el domingo pasado en el Teatro en favor de las víctimas de Italia.

Nuestra sorpresa fué tan enorme que rayó en los límites del más amargo dolor y tal impresión nos produjo, que apenas hubimos terminado la lectura nos faltó tiempo para averiguar las causas de tan *importante y transcendental* omisión.

Precipitadamente salimos de la Redacción en busca del mozo de la misma Nicolás, al que no tardamos en encontrar, dándole orden de que avisara al regente de nuestra imprenta para que sin perder momento se presentara en el despacho á fin de averiguar las causas que habían ocasionado tan *lamentable* omisión.

No tardó nuestro regente en acudir al llamamiento; pero los segundos se nos hacían siglos, pues tal era la ansiedad que sentíamos por conocer, cuál y el por qué del motivo de tan tamaño delito, como era el no haber aparecido en la carta de la Cámara el nombre del Sr. D. Abundio Z. Menéndez.

El regente, en nuestra presencia, no supo dar explicación á los cargos que le dirigíamos, por desconocer si en el original aparecía ó nó el nombre de aquella persona, y sin perder momento dispusimos que fuera á los talleres en busca de la carta, que había de aparecer aunque para ello tuviera que revolver á Roma con Santiago y necesitara más tiempo que el empleado en el Congreso en la discusión del proyecto de Administración local.

Rápidamente, velozmente, salió el regente del despacho, dirigiéndose a los talleres en busca del anhelado documento, y ya en su poder, después de no pocas pesquisas, regresó á nuestra presencia y con no poca sorpresa y fatal angustia, nos convencimos de la omisión en que EL DIARIO había incurrido.

El activo jefe de nuestros talleres quiso averiguar anoche mismo quién era el autor de tan *vandálica* omisión, y nos propuso ir casa por casa de los operarios para conocer cuál había sido el que cometió tan *incalificable atentado*. Por nuestra parte le hicimos desistir de su intento, y el regente recibió la orden de averiguar tan pronto como el personal acudiera hoy al taller, qué cajista era el culpable del enorme disgusto producido al propietario del colega por haber dejado de componer su nombre.

¡Qué noche más fatídica y qué horas de insomnio tan largas hemos sufrido hasta ver la luz del nuevo día! Cuando éste llegó, nuestros semblantes reflejaban las huellas del inmenso dolor sufrido y al abandonar el lecho las piernas nos temblaban y apenas podían sostener nuestros cuerpos, por las horribles torturas de una noche tan cruel.

Sonó la hora del trabajo y ya en el taller todos los operarios, el regente, que no había podido conciliar el sueño, interrogó uno por uno á los cajistas, siendo los primeros los afectos á la sección del periódico, entre los que ninguno había compuesto el alcance en que aparecía la omisión.

Creyó el regente que alguno negaba la verdad, por las graves consecuencias que ésta podría acarrearle, y ya las dudas empezaban á minar su corazón cuando recordó que por haberse recibido por la tarde la carta, dispuso que otros cajistas se encargaran de su composición, y este recuerdo le facilitó el descubrimiento para llegar á conocer con toda exactitud lo que anhelaba.

Hechas las oportunas averiguaciones se vino en conocimiento de quien era el operario que tan injustamente había cometido la omisión y al ser interrogado, contestó en medio de las protestas más sinceras de arrepentimiento y pidiendo le perdonáramos tan gravísimo hecho, lo siguiente que nos complacemos en hacer público:

«Yo—dijo el cajista—dejé de com»poner los nombres del Sr. Zurita Me»néndez y de los Sres. Gutiérrez, Li»ter y Herrero, porque percibieron par»te de las facturas que presentaron, »siendo por tanto su generosidad á me»dias y, á mi juicio, no merecía que fi»gurasen en la relación de las personas »que dieron mayor cantidad por las lo»calidades que ocuparon, y cual la Eléc»trica y el Sr. Galindo que no cobraron »nada por los servicios que prestaron, »y además porque puedo asegurar que »si á otros impresores les hubiera en»cargado la Cámara los trabajos, es se»guro que nada habrían cobrado, tra»tándose de una función cuyos produc»tos eran para remediar la catástrofe »de Italia».

Las enternecidas frases del muchacho y la naturalidad con que las pronunciaba, hizo que le perdonáramos la omisión.

Ya sabe *El Día* á qué atenerse, sin esperar á que hable la Directiva de la Cámara de Comercio, porque á ésta no la incumbe más que rendir la cuenta para saber cuánto ha cobrado el que se ofende porque su nombre se omita entre los generosos donantes y otras entidades que desinteresadamente prestaron su concurso á la benéfica función.

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor mío: Ruego á usted dé cabida á las siguientes líneas:

El *Centro Barcelonés* de Seguros de Barcelona, establecido en la calle del Carmen, 42, 1.º, funciona con arreglo á la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, habiendo constituído el depósito que aquélla previene, sin que nunca haya pedido un céntimo más á sus asociados, sobre redenciones de quintas, por lo cual la redención asciende solo á 780 pesetas del capital suscrito.

El representante en esta provincia, lo es D. Mauro Martínez Ramírez, conforme verán nuestros lectores en el anuncio que venimos publicando en 4.ª plana.

Palencia 30 Enero 1909.—*Mauro M. Ramírez.*

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa

Mayor, pral 26, 1.º

NOTICIAS

El decano de los maestros de esta capital y de quien nosotros recibimos las primeras nociones de la instrucción primaria y hoy querido y respetado amigo D. Ubaldo Herrera de la Fuente, ha cesado en el cargo de Maestro de la escuela del 4.º distrito de la capital, por haber sido jubilado á su instancia, en virtud de Real orden de 2 de Diciembre último y clasificado con fecha 14 del actual por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de 1.ª enseñanza.

Llega el Sr. Herrera al ocaso de la enseñanza después de haber consagrado á ésta más de 37 años, durante los cuales dedicó todos sus entusiasmos y actividades por la educación de sus numerosísimos discípulos y en pro de la honrosa clase á que pertenece, como lo tiene demostrado con sus briosas campañas en los periódicos profesionales que dirigió y en la actualidad en *El Magisterio Palentino* de que también es director.

Como recompensa á su constancia en la enseñanza, la Junta Central le ha clasificado con el máximum de la jubilación, que deseamos disfrute por largo tiempo en la tranquilidad más apacible y para bien de los maestros que encontrarán en el Sr. Herrera un constante defensor de sus justas aspiraciones.

El próximo Carnaval

Ya es un hecho, que en la aristocrítica sociedad «Casino de Palencia» habrá el domingo de Carnaval un baile con cotillón, y el martes una reunión de confianza, según acuerdo de la Junta Directiva.

Llegan hasta nosotros nombres de los que han de dirigir aquél, pero como una indiscreción en estos momentos pudiera trastornar el plan, nos vemos por hoy obligados á callar y no hacerlos público.

Quizá el lunes el velo esté descorrido y entonces los haremos públicos; hoy no lo juzgamos todavía prudente.

Mañana, á las once, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con objeto de proceder á la rectificación del alistamiento de mozos, para el reemplazo del Ejército correspondiente al año actual, conforme se establece en el capítulo 5.º de la ley de reclutamiento.

El Sr. Juez de instrucción de esta capital, cita á Francisca Andrés y Blas Martín, para hacerles conocer la terminación del sumario que se les sigue por el delito de estafa.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el paseo de la calle Mayor á las once y media de la mañana:

«París», posodoble, March.
«Granada», bolero, Caballero.
«Lohengrin», marcha y coro, Wagner.
«Sur la montagne», valses, Waldteufell.
«Cirano», pasodoble, Oliol.

La Guardia civil de Calabazanos ha denunciado ante el alcalde de Tariego, á varios pastores á quienes sorprendió con 530 cabezas de ganado lanar, pastando en terrenos del común.

En la 4.ª plana, aparece un anuncio «A los quintos de 1909», del *Banco Aragonés*, cuya lectura recomendamos con verdadero interés.

El Ayuntamiento de Hornillos de Cerrato, anuncia vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 750 pesetas, por la asistencia de diez familias pobres.

El plazo para solicitarla termina el día 15 de Febrero próximo.

Hemos tenido ocasión de examinar algunos efectos de viaje, del nuevo fabricante de Valladolid, los cuales se venderán en el mercado el día 1.º de Febrero, y no sabemos qué admirar más si la buena construcción del artículo ó la baratura de sus precios; según nos dice su dueño la casa fabrica desde el baul y la maleta más económico al de mayor gusto y coste; auguramos buenos negocios á nuestro nuevo visitante.

LA BARCELONESA es la ZAPATERÍA que en Palencia goza de fama reconocida en calzados construídos á la medida y reforma toda clase de calzados por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con puntualidad. 4

Ha sido declarado cesante á su instancia por enfermo D. Félix Pastor Fernández, aspirante de primera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia y nombrando en su reemplazo con caracter de interino á D. Isidro Monteoliva.

Por el arrendatario de las contribuciones en esta provincia ha sido nombrado agente ejecutivo auxiliar para la zona octava á D. Fidel Santoyo Pastor

Quintas

No contratar con ninguna Sociedad sin antes consultar con D. León Garrachón, calle Mayor pral., núm. 93, 2.º; lean el anuncio de *Quintas*, en 4.ª plana.

Para estimular los estómagos perezosos nada eficaz como los codimentos; recomendamos de modo especial los **Encurtidos y Montarde-Diaphane de Luit Fréres y C^ie de Burdeos**, de venta en todos los buenos ultramarnos.

En el baile que mañana domingo celebrará la sociedad «Nuevo Liceo», tomará parte, durante el descanso y en algunos de los intermedios, el prestidigitador conocido por «El Brujo Moderno», á quien ya antes de ahora ha aplaudido aquella sociedad.

Mañana se hallará abierta al público la farmacia del Dr. Nieto del Barco, Mayor pral., núm. 200, á quien corresponde el turno de guardia del servicio farmacéutico.

La Guardia civil de Cubillas de Cerrato, ha detenido en el pueblo de Cevico de la Torre y puesto á disposición del Juzgado, á los que dijeron llamarse Manuel Blanco Martínez, componedor de platos, y su compañera Josefa Torralde, convictos y confesos de ser los autores de un robo á Leoncio Pérez Fernández.

Cocina económica gratuita

Hoy ha empezado á funcionar este benéfico socorro, repartiendo 280 raciones entre los pobres de esta ciudad, cuyo número irá aumentando en la semana próxima según se vayan recibiendo nuevas peticiones, debidamente informadas.

Muy en breve se pasarán Boletines de suscripción al vecindario, en demanda de ayuda para poder cubrir los considerables gastos que esto ocasiona.

En Paredes de Nava, se halla vacante la plaza de secretario de aquel Juzgado municipal, que puede ser solicitada en término de 15 días, sin otros derechos que los que señala el vigente arancel.

Doctor Navarro

Médico por oposición de la Beneficencia Provincial

Rayos X. Electroterapia. Cirugía

ENFERMEDADES DE LA MUJER

CONSULTA DE 1 Á 4

Mayor pral, 192 al 198 pr,

VIDES AMERICANAS

— DEL —

CENTRO VITICOLA NAVARRO

Grandes rebajas de precios en ingertos, barbados y estacas.

Pídanse precios al

Director-propietario

J. M. Montoya

Mañeru (Navarra)

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—María Jesús Carmen Ubeda Angulo, hija de Raimundo y Liberata, Don Sancho, 13.

Boletín Religioso

Domingo.—San Pedro Nolasco, Santa Marcela y San Julio.

En la Compañía continúa la Novena á Nuestra Señora de la Calle, predica el señor don Domingo Martín.

En San Miguel da principio el ejercicio de los Siete Domingos de San José: á las ocho y media habrá Misa rezada, haciéndose en ella el ejercicio, y se repetirá por la tarde á continuación del Rosario, terminando con gozos al Santo.

En San Francisco se celebra el mismo ejercicio durante las Misas de seis y ocho. Por la tarde al toque de oraciones y expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario y á continuación el ejercicio y sermón que predicará un Padre de la Compañía de Jesús.

En San Pablo á las cinco y media Rosario de la Aurora. A las siete ejercicio de los siete domingos á San José y Misa en el altar del Santo. A las cinco y media de la tarde, Exposición de S. D. M., Rosario y ejercicio de los Siete Domingos.

Lunes.—San Ignacio mártir, San Severo, San Efrén, y San Cecilio.

En la Compañía predica el Sr. D. Nicolás Peláz.

AL CANCE

Madrid 29 (8 noche)

Después de la sesión

Apenas levantada la sesión del Senado se poblaron, así en el salón de conferencias, como los pasillos, y la placidez habitual de la Alta Cámara se interrumpió por largo rato con los gritos y ademanes de discusiones vivísimas, producidas por comentarios de muy diversa índole al discurso del Sr. Maura.

Los liberales se mostraban irritadísimos contra el presidente del Consejo por su desconsideración con ellos, y no hay que decir los juicios que les merecieron los desplantes é inoportunas frases del jefe del Gobierno.

Tampoco los ministeriales se hallaban satisfechos; pero estos tenían buen cuidado de transmitirse sus impresiones *sotto voce* y con gran temor por si llegaban á conocimiento del jefe.

Solo los solidarios manifestaban su contento, y cómo no, si quien hablaba no se cuidó nunca de ocultarles su predilección.

El Sr. Montero Ríos conferenció con el general López Dominguez y el señor Groizard.

Después de un cambio de impresiones, se acordó nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Montero Ríos, Groizard y López Muñoz.

Estos señores salieron inmediatamente para visitar al Sr. Moret y darle cuenta de lo sucedido.

Eran unánimes las precauciones. Las provocadoras palabras del Sr. Maura exigían una resolución enérgica de las minorías en las dos Cámaras.

Hay que contestar, decían, con la guerra á los insultos del Sr. Maura, del que ha podido decir, refiriéndose al liberal: *Ese partido, ó lo que sea.*

En tanto, el Sr. Sol y Ortega sonreía, esperando que mañana ha de replicar al presidente del Consejo de un modo cumplido.

Los solidarios, que en compacto grupo salían del palacio de D.ª María de Molina, mostrábanse muy satisfechos de discurso del Sr. Maura.

Y á última hora era el Senado un hervidero, un lugar clamoroso, donde las pasiones estaban enardecidas.

Privilegio del Sr. Maura, que se olvidó al concluir su oración de cuál era el papel que le correspondía y su estado retador, hasta el punto de que un senador decía:

—Ha sido hoy Maura el más intransigente y altivo de los solidarios.

La política española entra en una fase emocionante y agitada.

Se escuchan ahora las crepitaciones de los cacharros, que se hacen pedazos bajo los cascos del caballo desenfrenado.

A las ocho menos cuarto de la noche seguían reunidos con el Sr. Moret los ex ministros que habían ido del Senado y bastantes senadores y diputados.

Los ánimos seguían excitados.

Separadamente, estuvieron hoy en Palacio los generales López Domínguez y Azcárraga.

Ambos ilustres generales procuraron quitar importancia á la visita que acababan de hacer á S. M. el Rey; pero no ocultaron que estaba relacionada con el interés que reviste los vuelos que ayer adquirió el debate del Senado, sobre el cual se habían ocupado en su conferencia con el Monarca.

El Sr. Moret ha guardado hoy cama á causa de haberse exacerbado el catarro que viene padeciendo.

Hoy le visitó el Dr. Mariani y le recomendó algún reposo y que se excusara de recibir más visitas que aquellas que considerara imprescindibles.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Un incendio

MADRID 30 (12)

A consecuencia de la explosión de un motor de gas que funcionaba en un laboratorio químico clandestino instalado en el último piso de la casa números 19 y 21 de la calle de Fuencarral de esta Corte, se declaró esta madrugada un formidable incendio.

Pisos destruídos

Los bomberos después de incesantes trabajos, consiguieron dominar el siniestro á las tres de la madrugada, quedando totalmente destruídos los pisos segundo y tercero y las buhardillas.

Un muerto.--Heridos

Al desplomarse uno de los tabiques, cogió debajo á un anciano produciéndole la muerte.

Han resultado varios heridos entre ellos un agente de policía y cuatro bomberos.

Catástrofe en Marruecos

MADRID 30 (13)

Dicen de Tetuán que se sabe por moros fugitivos allí llegados, que en el poblado de Romara, situado á 50 kilómetros de dicha plaza, ha ocurrido una catástrofe, causada por un temblor de tierra que originó el desprendimiento de una montaña en la que se hallaba situado aquél poblado.

Entre muertos y heridos quedaron sepultados un centenar de perosnas.

Visita á una escuela

MADRID 30 (13'25)

D. Alfonso, acompañado del general Echagüe y del ministro de Fomento, ha visitado la Escuela de Minas, siendo recibido por el profesorado y los alumnos, que le vitorearon.

El rey recorrió todas las dependencias, presenciando algunas operaciones, saliendo satisfechísimo de la visita.

Despacho y Consejo

MADRID 30 (13'45)

El Sr. Maura, estuvo en Palacio despachando con S. M. antes de que fuera á la Escuela de Minas, siendo muy breve la entrevista.

En el domicilio del Presidente se han reunido los ministros á las once para celebrar Consejo.

Carta de un obispo

MADRID 30 (14)

El obispo de Tuy publica en el *Boletín eclesiástico* de la diócesis, una carta abierta dirigida al diputado republicano D. Melquiades Alvarez, contestando á la alusión que éste le hizo en el mitin de Badajoz, diciendo el Prelado que si para ir á la monarquía el Sr. Alvarez lleva ropa propia.

Recordando que se opuso á la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, dice que los católicos se opondrán siempre á las demasías de los gobernantes que se extralimiten, pues los católicos nunca admitirán la soberanía absoluta del Estado.

Supremo de Guerra

MADRID 30 (14'45)

Se ha celebrado en el Consejo Supremo de Guerra la vista de la causa contra el Herrero.

El fiscal en un notable informe pidió la confirmación de la pena de muerte impuesta por el superior, por considerar al Herrero como autor del asesinato de los guardias.

El defensor pidió se impusiera al reo la pena de 17 años de prisión, como encubridor y no autor.

Es creencia general que hoy se firmará la sentencia de muerte.

Consejo

MADRID 30 (15)

En el celebrado por los ministros en el domicilio de Maura, se examinaron numerosos expedientes de subasta y de suministros de Guerra.

Se examinó el expediente de indulto del soldado de Guadalajara, Camerón, condenado á muerte en el Consejo de Guerra celebrado anteayer en aquella capital.

El marqués de Estella se inclinó á que se conceda el perdón, no resolviendo el Consejo en ningún sentido, por haberse acordado que el ministro de la Guerra hable al rey de este asunto.

Lo de la escuadra

El ministro de Marina Sr. Ferrándiz leyó las conclusiones del asunto referente á la construcción de la escuadra; pero como el ministro de Fomento llegó tarde al Consejo por haber acompañado al rey en su visita á la Escuela de Minas, no resolvióse nada, conviniendo en hacerlo en el Consejo que se celebre el martes.

Los debates

Los ministros cambiaron impresiones acerca de los debates parlamentarios, guardando sobre ésto gran reserva á la salida.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la **Lotería Nacional**, cuyo sorteo se ha **celebrado** hoy en esta Corte, han **correspondido á** los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
3635	Barcelona	100.000
30530	Coruña	60.000
19773	Madrid	20.000

Con 1500 pesetas

20444	25190	5978	3887
27020	28037	14478	29700
10711	24622	13600	11900
6662	11819	8245	5740
17245	7267	30947	7837

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

A los quintos de 1909

Próxima la fecha en que han de ser sorteados los mozos comprendidos en el actual reemplazo, interesa á los mismos conocer las condiciones en que el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, practica el seguro de quintas que pueden resumirse en las siguientes:

1.ª La Prima del **Banco Aragonés**, es de pesetas 834 y aún cuando á primera vista se juzga algo elevada, la práctica adquirida en años anteriores, nos ha demostrado que si el seguro de quintas se practica con la reflexión y formalidad que tiene bien acreditadas el **Banco Aragonés** y se atiende á las contingencias y riesgos que este seguro cubre, no es posible, al menos por este año, y con el precedente de los últimos contingentes señalar cuota más reducida.

2.ª El **Banco Aragonés** es la única Sociedad Anónima de las que hoy practican el seguro de quintas, que puede justificar con hechos el exacto cumplimiento de sus contratos; véase á este efecto la relación de nuestros redimidos de años anteriores, y por lo que se refiere al pasado de 1908, el **Banco Aragonés** tenía practicadas las redenciones de todos sus asegurados soldados, dos meses antes de finar el plazo concedido á este efecto por el Gobierno y habiendo ingresado por tal concepto más de **1.000.000 de pesetas.**

3.ª El **Banco Aragonés** es la única Sociedad Anónima de las dedicadas al seguro de quintas, que tiene constituído en el Ministerio de Fomento á disposición y para responder de todos los contratos que realice, del Excmo. Sr. Ministro de dicho ramo, el depósito de **200.000 pesetas, el mayor que exige la vigente ley de seguros.**

4.ª El **Banco Aragonés** no solo practica la redención ó entrega las 1.500 pesetas importe de la misma, á todos sus asegurados á quienes corresponda servir en activo el año del sorteo, sino que también á todos aquellos á quienes corresponda cubrir bajas naturales ú ordinarias, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia, aparte de que las condiciones de sus pólizas en general y por lo que se refiere á los casos de rescisión, son las más ventajosas y liberales que hoy ofrece Sociedad alguna.

5.ª El Banco Aragonés practica la redención de todos sus asegurados, si así lo solicitan estos, sean soldados, ó excedentes de cupo, con un pequeño aumento para estos últimos equivalente al interés legal del capital importe de la redención, ventaja que ninguna otra Sociedad tiene establecida.

6.ª La prima del seguro del **Banco Aragonés** (pesetas 834) es siempre fija y por tanto no ha de ser aumentada jamás; en contra de lo que ocurre á Asociaciones basadas en la mutualidad, en las que puede resultar insuficiente la cuota pagada, caso muy verosimil y corriente, aparte de la imposibilidad de cumplir en caso de llamamiento de bajas naturales ú ordinarias, riesgo que las mútuas no pueden en manera alguna asumir.

Las especiales garantías y favorables condiciones que ofrece el **Banco Aragonés**, justifican el favor que el público le dispensa, concediéndole la superioridad entre todas las Sociedades que hoy operan en el ramo de quintas, y apesar de campañas insidiosas que anualmente se llevan á cabo en contra de esta Sociedad, aparte del desprecio consiguiente, á las que contesta el **Banco Aragonés**, contribuyendo por su parte á dignificar el seguro de quintas mediante la práctica seria y formal del mismo, según viene demostrando desde su fundación.

El **Banco Aragonés** invita á todos los mozos del reemplazo de 1909, á que comprueben los anteriores extremos; soliciten informes y antecedentes del mismo sobradamente conocidos en toda España y se convencerán de que es la Sociedad que **mayores garantías ofrece**, la que **mayor número de pólizas suscribe** y la **única** que tiene demostrado con hechos elocuentes el **exacto cumplimiento de sus contratos.**

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito.—ZARAGOZA.

Representante en Palencia

D. Luis Ortega Sánchez

Mayor pral., 197

Vapores correos

para Montevideo y Buenos Aires

Compañía Nelson

CONSIGNATARIO

Don Nicandro Fariña

Vapor «Enterprise» saldrá el 9 de Febrero

Compañía Hamburguesa

CONSIGNATARIOS

Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

Vapor «Cap-Blanco» saldrá el 1.º de Febrero

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*

Extramuros de Mercado, núm. 2

¡CATARROSOS!

Pedid siempre las *Pastillas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helenina, Thiocol, Benzoato de sosa y Eucaliptol*. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más *racional* las más *eficaces* y las más *antisépticas* que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

SOLUCION BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ciatismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

La Vitícola Riojana

Importantes viveros y plantaciones de cepas americanas

150 000 pies madres seleccionados.

Solo ocho variedades reconocidas de las mejores.

Consúltese el *Carnet del Viticultor* que ofrecemos gratis.

Grandes cantidades de Ingertos, Barbados y estacas. Selección esmerada.

Absoluta autenticidad en todas las variedades.

Pedir informes á sus propietarios

Sres. CASTILLA y LATORRE

ALFARO (Rioja)

Ó á su representante

FRANCISCO GARCÍA

Mayor principal, 202.—PALENCIA.

Piedras de molino

Se vende un par de piedras «La Fertée», casi nuevas, ó sea el juego de 1'30. Gil de Fuentes, núm. 7.

TILBURI

Se vende uno de doble suspensión, con un año de uso y construcción inmejorable, solo dos asientos.

Plazuela Cervantes, 9, ó Cestilla, 17.

VENTA

Se hace del colmenar de Buzón, consta de jardín, con 108 dujos y 6 pies de colmenar superiores, espaciosa cuadra, pajar, comedor y trébede, tapias recientemente construídas de ladrillo, más 5 obradas de tierra alrededor del edificio, también se vende un majuelo con su casa nueva cerca de la fuente de la Carabajala Informará de todo el Corredor de Comercio, Don Agustín Tinajas.

CERDOS

Se venden dos cebones de 10 arrobas, en el Portazgo, Juan Andrés.

"La Moda Elegante"

"La Última Moda"

SUSCRIPCIONES EN PALENCIA:

ALONSO É HIJOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

SELLOS DE CAUTCHUC

ALONSO É HIJOS

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

RECORDATORIOS y **Esquelas de defunción.**

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibidos los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

¡Viticultores, á replantar los viñedos!

VIDES AMERICANAS

◆GRANDES PLANTACIONES DE PIES-MADRES◆

Variedades únicas que se cultivan recomendadas por la Exema. Diputación de Navarra como de mejores resultados en las prácticas que ha venido haciendo todos los años.

Aramón X Rupestris Ganzin núm. 1

Aramón X Rupestris Ganzin núm. 9

Mourvedre X Rupestris núm. 1.202

Autenticidad garantizada

Maravillosos resultados

AQUILES MORALES Y HERMANO

Monteagudo (Navarra)

Representante para la Provincia: D. Maximiano Isasmendi,

Mayor principal, 184 al 190.—Almacén de Hierros.—PALENCIA

Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltáicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.

Máquinas de escribir «Junior» à 150 pesetas

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Agente en esta provincia de la

Oficina Internacional Técnica y de Negocios

dirigida por los ingenieros

Sres. Font. Escobar é Izquierdo

Domiciliada en VALENCIA. Dedicada á la información *gratuita* para toda clase de proyectos y asuntos industriales.

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares

Establecido en Guadalajara, á cargo de D. Antonio Boixareu y fundado en 1880.

Sometido este Centro á la nueva Ley de Seguros y efectuado el depósito á disposición del señor ministro de Fomento, opera legalmente.

POR 825 PESETAS pagadas de una sola vez al firmar el contrato, ó por 850 pesetas pagadas en dos veces, serán redimidos del servicio militar, por este Centro, los mozos alistados que por el sorteo que ha de verificarse EL 14 DE FEBRERO próximo, les corresponda ser soldados, si antes de dicha fecha contrataran con este Centro.

Si algunos de los mozos contratados resultasen excedentes de cupo y con arreglo al art. 170 de la Ley fuesen llamados á cubrir bajas naturales, durante el tiempo de responsabilidad á que están sujetos los excedentes, este Centro les redimirá ó les entregará MIL QUINIENTAS pesetas.

Este Centro, el más antiguo y el que ofrece seguridad absoluta, ha redimido del servicio militar á ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE mozos, cuyo importe de redenciones que ha ingresado en las arcas del Tesoro, asciende á DIECISIETE MILLONES, TRESCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTAS pesetas; cifras que no han alcanzado todas juntas las diferentes Empresas, Sociedades y Bancos que se dedican á estas operaciones, lo que prueba la especial predilección que dan los padres de familia á este Centro.

Para contratar y más informes dirigirse al representante D. LEÓN GARRACHÓN, Mayor, 93, Palencia.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA